

P-10 Procedimiento de Expedición de Títulos

Código: P-10

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Julio 2025

Centro: Next Educación

Responsable: Secretaría Académica / Dirección Académica

1. Objeto

Regular el proceso de solicitud, tramitación y expedición de títulos académicos, garantizando la correcta acreditación de la finalización del programa formativo por parte del estudiante.

2. Alcance

Aplicable a todos los programas formativos del Centro, incluyendo el Máster en Dirección de Comunicación Corporativa y Marketing Digital y el Máster en Big Data & Business Intelligence.

3. Responsables

- **Secretaría Académica:** gestión administrativa del proceso
- **Dirección Académica:** validación final
- **Entidad universitaria correspondiente (Universidad Isabel I):** expedición del título

4. Entradas

- Finalización del programa formativo
- Expediente académico completo
- Calificaciones definitivas

5. Salidas

- Solicitud de expedición del título
- Título académico emitido
- Registro del egresado

6. Desarrollo del procedimiento

6.1 Verificación de finalización

Se comprueba que el estudiante ha superado todos los requisitos académicos del programa.

6.2 Revisión del expediente académico

Se verifica que el expediente está completo, con todas las calificaciones registradas.

6.3 Solicitud de expedición

Se tramita la solicitud de expedición del título conforme a los procedimientos establecidos.

6.4 Validación académica

La Dirección Académica valida la correcta finalización del programa.

6.5 Emisión del título

La entidad universitaria correspondiente procede a la emisión del título.

6.6 Registro y archivo

Se registra la expedición del título y se archiva la documentación correspondiente.

6.7 Comunicación al egresado

Se informa al estudiante sobre la disponibilidad de su título.

7. Registros

- Expedientes completos
- Solicitudes de títulos
- Registro de egresados

8. Recursos

- Sistema de gestión académica
- Secretaría Académica
- Universidad Isabel I

9. Indicadores

- Tiempo máximo de tramitación de títulos

Tiempo máximo de tramitación de la solicitud de expedición de títulos: 30 días

10. Mejora continua

El proceso se revisa en el marco del sistema de calidad, garantizando la correcta tramitación y coordinación con la entidad universitaria.